

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Ciudad de México, encabezada por su titular José Luis Beato, y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, presidido por el magistrado Edgar Elías Azar, firmaron un convenio con el fin de implementar un programa de capacitación en materia de mediación y de derechos humanos económicos.

El objetivo del presente Convenio consiste en establecer las bases de colaboración que permitan el diseño y la adopción de un programa de capacitación en materia de mediación y derechos humanos económicos que incluya la formación de miembros de "CoparmexDF" como mediadores que aspiren a ser certificados por TSJDF y la asesoría para la instalación de un Módulo de Mediación Coparmex.

El magistrado Edgar Elías Azar al encabezar la firma de dos convenios de colaboración y la entrega de certificados a nuevos mediadores judiciales, dijo que la mediación extrajudicial entre las partes durante un conflicto debe ser prioritaria para la administración de justicia. Así lo aseguró el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF).

Indicó que la institución a su cargo lleva a cabo una ambiciosa política pública de mediación.

"Hoy la Ciudad de México cuenta con 259 profesionales del derecho formados como mediadores para la gestión y resolución de conflictos legales; 22 mediadores públicos en nuestro Centro de Justicia Alternativa, 120 mediadores privados certificados dotados de fe pública", indicó el magistrado Edgar Elías Azar.

Por su parte, el presidente de la Coparmex-Ciudad de México, José Luis Beato, afirmó que con la firma de este convenio, la organización empresarial podrá instalar una oficina con personal capacitado y certificado para lograr los objetivos de mediación, reeditando en mejores acuerdos para alcanzar mejores niveles de competitividad y desarrollo económico en la capital del país.

Reiteró que la mediación disminuye la enorme carga de asuntos que diariamente ingresan a los juzgados y contribuye a economizar recursos destinados a solucionar conflictos por la vía de los juicios. Insistió en que se debe alentar a las personas para que contemplen la mediación como principal fórmula para solucionar sus diferencias legales.

La firma de los convenios de mediación entre el Colegio Nacional de Correduría Pública, la Confederación Patronal de la República Mexicana y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal se llevó a cabo en el edificio sede de esta institución, el Benito Juárez.

El magistrado Edgar Elías reiteró que la administración de justicia, cuando es confiable, eficaz, expedita y transparente, es la mejor vía para superar problemas de tensión social, afirmó el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), y dijo que un complemento de la misma debe ser la mediación.

El magistrado aseguró que en el órgano jurisdiccional capitalino se ejecuta una ambiciosa política pública de mediación, lo que ha dejado como saldo que a la fecha se cuenta en la Ciudad de México con 259 profesionales del derecho formados como mediadores para la gestión

y resolución de conflictos legales, cuando en 2008 se tenían apenas 10.

En el auditorio Benito Juárez del TSJDF, y acompañado por la subsecretaria de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía del gobierno federal, Rocío Ruiz de Chávez, Elías Azar reiteró que con la mediación, vista como complemento de la administración de justicia, se propicia la disminución de la enorme carga de asuntos que diariamente ingresan a los juzgados.

Se contribuye, abundó, a la racionalización del uso de los servicios jurisdiccionales, e insistió en que se debe alentar a la sociedad para que sus integrantes tomen parte en la solución de sus propios conflictos legales, vía la mediación

Además, el magistrado también signó un documento para los mismos efectos con el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)-Ciudad de México, José Luis Beato, y mediante el que se establece, asimismo, la cooperación para el establecimiento de un módulo en la sede de la organización donde los agremiados puedan hacer uso de la mediación para dirimir sus diferendos.

En la ceremonia, en la que también se entregaron certificados a 15 nuevos mediadores, y a quienes se les tomó protesta, el consejero Jurídico y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal (GDF), José Ramón Amieva Gálvez, subrayó la importancia de abonar a favor de la cultura de la paz, la cual se promueve con mecanismos como la mediación.

También participaron en el acto el secretario de Desarrollo Económico del GDF, Salomón Chertorivski Woldenberg, y el director del Centro de Justicia Alternativa del TSJDF, Pascual Hernández Mergoldd.

La Ciudad de México cuenta con 259 mediadores legales que tienen como fin gestionar entre conflictos entre particulares con el que se disminuye la carga de asuntos que ingresan al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF).

“La Ciudad de México cuenta con 259 profesionales del derecho, formados como mediadores para la gestión y resolución de conflictos legales, 22 mediadores públicos en nuestro Centro de Justicia Alternativa, 120 mediadores privados certificados dotados de fe pública, 15 de los cuales hoy se incorporan, así como 117 secretarios actuarios que han sido certificados como mediadores. Recuerdo que en el año 2008 la Ciudad de México solamente contaba con 10 mediadores para todos los habitantes y para todo el país”.

Edgar Elías Azar reiteró que la mediación es una herramienta para la racionalización de los servicios jurisdiccionales, ya que el Tribunal Superior de Justicia del DF es el segundo en tamaño de toda América Latina y uno de los 10 más grandes del mundo.